ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
15 de mayo de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: Ausente
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa del Suministro de contenedores de carga trasera, cubos aireados y bolsas biodegradables para el depósito de biorresiduos con destino a aquellos municipios de la provincia de Córdoba que tienen encomendada a la Empresa de Residuos y Medio Ambiente de Córdoba (EPREMASA) la gestión integral de residuos municipales domésticos, dividido en tres lotes. expediente n.º 3/2025, Proyecto acogido al Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –Financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (línea 1 C12.I03.P01.S01.S026: Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la Economía Circular. Andalucía)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 20-05-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 20-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 19-05-2025
pie_firma_conto_con_4_firmantes
58469559BF611D48F967
CSV: 5846 9559 BF61 1D48 F967

Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 2025, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Apertura y calificación administrativa: Suministro de contenedores de carga trasera, cubos aireados y bolsas biodegradables para el depósito de biorresiduos con destino a aquellos municipios de la provincia de Córdoba que tienen encomendada a la Empresa de Residuos y Medio Ambiente de Córdoba (EPREMASA) la gestión integral de residuos municipales domésticos, dividido en tres lotes. expediente n.º 3/2025

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de contratación y a los efectos de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han remitido al aplicativo MINERVA las declaraciones de ausencia de conflicto de interés cumplimentadas y firmadas, tanto por los miembros de la Mesa de Contratación como por el resto de empleados de Diputación que han participado o están participando en el procedimiento de contratación. El análisis de riesgos de conflictos de intereses es emitido por la Agencia Tributaria con fecha 10/05/2025 con el siguiente resultado: "*Todas la parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde*".

En lo referente a la apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación administrativa por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- ALQUIENVAS, S.L. - CIF: B25335332
* Fecha de recepción de la documentación: 24/04/25 a las 13:49:11 horas.

- AMTEVO MEDIO AMBIENTE, S.L. - CIF: B62604806
* Fecha de recepción de la documentación: 23/04/25 a las 14:34:06 horas.

- AZIDA MODI, S.L. - CIF: B47763982
* Fecha de recepción de la documentación: 07/05/25 a las 12:52:06 horas.

- BOLSAS CASTRESANA, S.L.U - CIF: B95511598
* Fecha de recepción de la documentación: 07/05/25 a las 11:38:48 horas.

- CONTENUR, S.L. - CIF: B82806738
* Fecha de recepción de la documentación: 05/05/25 a las 09:56:32 horas.

- DRINATALEX, S.L. - CIF: B85542058
* Fecha de recepción de la documentación: 09/04/25 a las 09:25:42 horas.

- ENTIDAD MAYA, S.L. - CIF: B96330725
* Fecha de recepción de la documentación: 06/05/25 a las 09:28:15 horas.

- ID WASTE, S.L. - CIF: B55160071
* Fecha de recepción de la documentación: 07/05/25 a las 16:31:38 horas.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 20-05-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 20-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 19-05-2025
pie_firma_conto_con_4_firmantes
58469559BF611D48F967
CSV: 5846 9559 BF61 1D48 F967

- MOHEDA & RAÑAL, S.L. - CIF: B84607704
* Fecha de recepción de la documentación: 29/04/25 a las 15:34:12 horas.

- PAPELES EL CARMEN, S.A.U. - CIF: A31074685
* Fecha de recepción de la documentación: 14/04/25 a las 12:47:47 horas.

- SULO IBÉRICA, S.A. - CIF: A46480547
* Fecha de recepción de la documentación: 05/05/25 a las 10:51:07 horas.

- URBAN BIN SOLUTION, S.L. - CIF: B72526882
* Fecha de recepción de la documentación: 05/05/25 a las 10:04:33 horas.

- VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L. - CIF: B71066153
* Fecha de recepción de la documentación: 23/04/25 a las 09:18:42 horas.

- DIA CASH , S.L. - CIF: B18283036
* Fecha de recepción de la documentación: 22/04/25 a las 11:48:00 horas.

- JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L. - CIF: B61734083
* Fecha de recepción de la documentación: 21/04/25 a las 15:23:32 horas.

Por el Secretario de la mesa se da cuenta de que con fecha 23 de abril de 2025, se publicó anuncio de rectificación del documento de pliegos, con base en *el Decreto del Presidente (resolución 2025/ 3347 de 23 de abril de 2025,) para la aprobación de nuevas unas nuevos nuevos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares en lo concerniente al Lote 3 . En el citado Decreto se resolvía asimismo, notificar la resolución a los licitadores que ya habían presentado oferta a este lote, instándoles, si así lo estimaban oportuno a presentar una nueva oferta sin que, en ningún caso, se entendiera como doble presentación a los efectos previstos en el artículo 139.3 de la LCSP, entendiéndose como válida la última presentada, siendo esta la única susceptible de apertura.*

Efectuada la notificación a los licitadores interesados, tan sólo Sulo Ibérica S.A. y Bolsas Castresana, S.L.U. han presentado nueva oferta, habiéndose descifrado y analizado la presentada en último lugar.

Se considera que <u>HA PRESENTADO EN FORMA</u> la documentación:

1. Alquienvas, S.L. (lotes 2 y 3)
2. Amtevo Medio Ambiente, S.L. (lote 2)
3. Azida Modi, S.L. (lote 3)
4. Bolsas Castresana, S.L.U. (lote 3)
5. Contenur, S.L. (lote 1)
6. Dia Cash, S.L. (lote 3)
7. Drinatalex, S.L. (lote 3)
8. Entidad Maya, S.L.(lotes 1 y 2)
9. Id-Waste, S.L. (lotes 2 y 3)
10. Moheda & Rañal, S.L. (lote 3)
11. Papeles El Carmen, S.A.U. (lote 3)
12. Sulo Ibérica, S.A. (lotes 1, 2 y 3)
13. Urban Bin Solution, S.L. (lote 2)
14. Vermican Soluciones de Compostaje, S.L. (lote 2)

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por el empresario que a continuación se relaciona, el cual deberá subsanar el/los defecto/s que se han

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 20-05-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 20-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 19-05-2025
CSV: 5846 9559 BF61 1D48 F967
58469559BF611D48F967
pie_firma_conto_con_4_firmantes

detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la presente licitación:

JCOPLASTIC IBÉRICA 2000, S.L. (lote 1) . El licitador ha indicado en los datos generales de la Plataforma de Contratación del Sector Público que su representación es de carácter mancomunado, y la documentación ha sido firmada por sólo un representante, por lo que deberá aclarar el tipo de representación que ostenta. En el supuesto de que efectivamente sea mancomunada, la documentación debe ser firmada por los representantes de la mercantil que ostenten la representación mancomunada.

Por otra parte, aún no siendo motivo de exclusión, los licitadores **BOLSAS CASTRESANA, S.L.U y PAPELES EL CARMEN, S.A.U,** deberán tener presente que las direcciones de correo electrónico habilitado consignada en sus declaraciones presentadas (anexo n.º 4 PCAP), no coincide con la que tienen registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y ambas deben coincidir para que puedan darse por notificados de los distintos actos de trámite del proceso de licitación, por lo que deberá aclarar la dirección de correo para notificaciones, indicándoles que en caso de no recibir indicación alguna sobre el particular se les notificará en la designada en su declaración responsable (anexo n.º 4 PCAP).

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 20-05-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 20-05-2025
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 19-05-2025
CSV: 5846 9559 BF61 1D48 F967
58469559BF611D48F967
pie_firma_conto_con_4_firmantes